

LA JUSTICIA

Semanario republicano

«LA JUSTICIA» ADMITIRÁ TODA CLASE DE TRABAJOS QUE DEFENDAN LA CAUSA REPUBLICANA, SIEMPRE Y CUANDO VAYAN FIRMADOS POR SUS AUTORES

Año I
GOVERNADOR GONZALEZ, 20, 2.º 2.º
ADMINISTRACIÓN
UNIÓN, NÚM. 54, IMPRENTA

Tarragona: jueves 25 Octubre de 1900

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
1.50 pesetas trimestre. Anuncios y re-
mitidos á precios convencionales.

N.º 8

Pago adelantado

D. ALFONSO FABREGAT BADIA ABOGADO

Ha abierto su despacho en la Rambla de S. Juan, 72, entresuelo y en Valls Calle Nueva, 4, 1.º

Hagamos Historia

A raíz de la catástrofe nacional, que cual la de Sedán á los franceses, hizo dar señales de vida á este pueblo aletargado, surgieron de todas partes radicales reformistas que, atentos al rudo golpe recibido, se creyeron con derecho á levantar su voz para predicar al país nuevas fórmulas, nuevos moldes encaminados á imprimir otra marcha, distinta ó la hasta entonces seguida, al Estado nacional.

Desde el comerciante al labrador; hasta el último mono: todos se creyeron con derecho y autorización suficiente para dirigirse al país y proponerle una solución salvadora.

Más todas las soluciones que entre tanto vocerío se propusieron, podemos muy bien resumirlas en tres órdenes: políticas, económicas y descentralizadoras.

Si alguna voz se levantó en defensa de las sociales, ésta fué sola la del prohombre del federalismo: Pi y Margall.

Atentos unos á la disparatada conducta seguida por los torpes gobiernos de la restauración, vislumbraban la fórmula salvadora en el cambio de Estado.

Viendo otros lo muy crecidos que son nuestros gastos y las fabulosas cantidades que se invierten para remunerar inútiles servicios, en las economías esperaban nuestra redención.

Y finalmente, observando los últimos vicios de nuestra absorbente administración, veían en la autonomía la curación de nuestros males.

Contra todos ellos quiso poner remedio el gabinete Silvela; bien lo decía el indefinido programa del héroe de Parañaque; más como estaba este escrito en dos tintas: la negra que representaba la anterior organización, y la encarnada que indicaba la reforma; se vió en un serio compromiso don Francisco no sabiendo cual elegir; más al decidirse optó desgraciadamente por la negra, y el bisturi reformista, convirtiéndose en cataplasma en forma de presupuestos, que al aplicarlo, por mediación de Villaverde, al cogote del país, de poco lo aplasta.

Si algún prestigio tenía Silvela al subir al poder, todo se evaporó al ver convertidas sus reformas en humo.

Más como los gastos de la nación iban creciendo y las necesidades pedían una pronta satisfacción; dispúsose por último el gobierno á exigir al país un nuevo sacrificio; pero con tal desconocimiento del arte gubernamental, que, al ser conocido levantó de todas partes la general protesta, por injusto y arbitrario; pues mientras exigía nuevos tributos á las clases productoras, dejaba eximidos de toda gabela los intereses creados.

La fatal obra del ministro de Hacienda

estableció el divorcio entre el gobierno y el país.

Dos nuevos impedimentos se le presentaron entonces al gobierno: las Cámaras de comercio que en su programa de economías, promulgado en Zaragoza, hizose en poco tiempo fugaz dueño de las aspiraciones del país, y el regionalismo que, si hasta entonces estaba solamente atento al cultivo y perfeccionamiento de estrangulados dialectos y oprimidas lenguas; levantó entonces su bandera de resurrección proponiendo un tibio federalismo.

Atento más al segundo enemigo, el gobierno, que al primero; comete la imperdonable torpeza de sugetarlo por medidas de fuerza. Los estados de guerra engendraron proselitismo á la naciente causa, los despreciativos calificativos de neurasténicos, de terminaron nuevos adictos, y su persecución so'o fomenta y vigoriza la idea perseguida.

A raíz del maramagnum regionalista, sucumben dos ministros: por defender lo expuesto en su célebre programa, Polavieja; por desavenencia con sus compañeros Durán y Bías. Deja el primero por legado, cuatro promesas escritas en forma de manifiesto y su notoria intransigencia en cuanto á las economías; el segundo deja rastro de intentos descentralizadores que jamás trascendieron al orden real.

Un disicible empréstito acaba con los pocos prestigios con que contaba el gobierno. Hecho para colocar pequeños ahorros; lo aprovechan los grandes capitalistas.

Abrumado el señor Silvela con la inespurada cartera que heredó de Gomez Imaz, convirtiéndose en reformador de la marina; pero con muy poco acierto.

La dimisión de Pidal debida al fracaso de su plan de enseñanza restó fuerzas al agobiado Ministerio.

Con la tardía unificación de la deuda pone fin á su desgraciada obra financiera el señor Villaverde, por no cumplir las promesas que tuvo á bien hacerle el señor Silvela.

Luego, que?

Andando de fracaso tras fracaso, de tropiezo tras tropiezo, sumando pitadas, acumulando protestas, levantando por doquier el justificado vocerío de la indignación; cual naufrago político perseguido por la impopularidad, dá unas reformas desacreditadas, comparables solamente con los estertores del agonizante.

Vadillo, Silvela, García Aliz y Dato, colocan el Inrri sobre el País con sus reformas del Jurado, sus actuaciones de ignorante marino, sus planes de enseñanza, y sus decretos sobre las Diputaciones y Ayuntamientos.

Hasta que, por último, abrumado por el peso de los desaciertos cometidos, amenazado por la responsabilidad de su nefasta obra, perseguidos por el clamoreo de todo un pueblo á quien se le prometió regeneración y se le ha dado cicuta; efecto de la decrepitud, consecuencia de la torpe vida seguida allá en sus mocedades, aniquilado por el peso de tantos quebrantos, violaciones, atropellos y vejámenes, pone fin á su vida, de la cual quedará perenne recuerdo á todo un pueblo que desea ferviente-

mente que con su muerte, hubiese acabado tanta y tan desdichada obra que le lega.

FRANCISCO ALLEBROC.

EL PROGRESO

¡Salve al emisario de todos los goce! ¡Llor al infatigable viajero de la inteligencia! ¡Salud al Progreso!

El ha sido, es y será mientras quede un átomo del llamado universo, el regulador constante de las humanas acciones.

No hay ser viviente que no lo busque á su manera; quién por medio de la ciencia; quién por la política, todos á él encaminan sus pasos y en él fijan sus miras.

Por salvaje, por estúpida, por idiota que sea la criatura, no hay una que no se haya conmovido ante el brillante arrebol del Progreso.

Unos quedan extasiados ante el maravilloso paisaje viviente de un cinematógrafo, otros, absortos al ver los prodigiosos resultados de los rayos Roetgen; quién se asombra de la fácil producción del gas acetileno y quién la rapidez de los ferrocarriles eléctricos.

Todos sin distinción de castas ni de idiomas, procuran, en el camino del general bienestar, ya intelectuales, ya de fortuna, avanzar, aunque sea un paso únicamente, en la senda del progreso, en el camino del general bienestar.

Y, triste es confesarlo; con ser tantos los que del progreso material se ocupan, son por desgracia muy pocos, poquísimos los que al progreso de las ideas se sacrifican, siendo los españoles los que más rezagados estamos en esta senda.

Nuestros padres y abuelos por el sólo esfuerzo de su voluntad y su brazo, conquistaron sucesivamente las libertades del año 12, 23, 35, 68 y 73, y nosotros; con ser muchos más que ellos, como lo atestigua el censo nacional, no solamente hemos dejado de aumentarlas progresivamente, sino que por el contrario, nos dejamos arrebatar las que á costa de tanta sangre nos legaron nuestros heroicos ascendientes.

Y, á pesar de esto, todavía habrá quién diga con cinico desparpajo que hemos progresado grandemente, pues tenemos muchísimos conventos más y muchas proezas menos que á principios del actual siglo.

Y nosotros, con las manos en los bolsillos, ó calentándonos en el brasero en santa paz, gritaremos con toda la fuerza de nuestros pulmones.

¡Viva el Progreso! y ¡Viva la Libertad!
I. RUIZ DE VECIANA.

REPUBLICANOS... ¡Ojo al Cristo!

Desgraciadamente para la causa republicana, vemos que el señor Romero Robledo, desde hace ya algún tiempo á esta parte, se agita, se mueve como amenazadora ola impelida por elemento volcánico, cuya cir-

cunstancia nos induce á preguntar: ¿Qué pretenderá el ex-secretario del «Comité Republicano Revolucionario» del año 1868, en Madrid; el que formó parte del *triumvirato* Saguntino, que nos trajo la restauración... con sus funestas consecuencias; el empedernido conservador; el «velata» sin ejemplo, y el catequizador de las masas, vió grupos de conveniencia?

¿Con qué objeto; con qué fin, repetimos, celebra tantas conferencias, tantos mítins y tantas idas y venidas? ¿Porqué se revuelve tan furioso? ¿Qué clase de insecto le habrá picado para moverle á practicar otro cambio de casaca tan radical?

Pues... porque su cervical (!) enemigo señor Silvela, siendo «Poder», no se prestó de momento en complacerle, en darle gusto á sus mangoneos y pretensiones. Hé aquí el enigma.

Y, naturalmente, la ambición de ser «Poder», bien vale la pena de trabajar para derrocar los obstáculos que á ello se opongan; aún que al país le importe un bledo sea Juan ó Pedro el que lo ocupe, mientras el fondo de la decoración sea el mismo.

¡Santa causa de las causas! ¡Horrible suplicio el del ex-pollo antequerano!

Agrietárase el firmamento; temblara la nación bajo la presión asfáltica del reaccionismo más odioso y absurdo; volverían aquellos tiempos de Carlos II y Fernando VII, y, como si tal cosa, las masas indiferentes, glaciales, aleladas, maldito el caso que hicieran. ¡Romero por todo!

¡Si hasta se trata de pedir patente de invención para la confección de una «pasta especial para sopa», llamada: *La Barra!*

Pero, bien sabe Dios, como tampoco ignoran los hombres de corazón, llamados de *última fila*, que el *paliativo* Romero Robledo, no cuaja entre ellos. Podrá tomar cierta carta de naturaleza entre los grupos que hemos dicho; pero entre el pueblo enemigo de los juegos malabares, entre este pueblo: ¿Cómo vá á cuajar?

El pueblo no olvida, es más, no puede ni debe olvidar; y con ello tiene que robustecer su «credo»; que antes, ahora y siempre, el hombre del pasteleo; el de espíritu inquieto y amigo de componendas, el descontento y ambicioso de todos los partidos, no puede proporcionar otra cosa que sembrar la discordia en donde quiera penetre su sombra. Para nosotros, encuéntrase personificada en él la teoría de Maquiavelo: «de que el fin justifica los medios», y por esto huimos como gato escaldado.

En Europa sólo ha existido un Thiers, y al señor Romero Robledo no se le puede comparar con aquel gran caracter, con aquel hombre de Estado que, reconociendo su error político, y una vez hubo efectuado el cambio radical de opinión que realizó; desplegó sus férreas energías y comportose tal como debía y debe conducirse un hombre, un ciudadano de conciencia; sacrificándolo todo en aras del progreso y en bien general de la sociedad.

Jamás el señor Romero Robledo ni como á ciudadano ni como á *revolucionario de acción*, jugará la vida defendiendo el ideal republicano. ¡Lo que puede la teocracia!

El señor Romero, podrá ser un fogoso orador, un excelente batallador político... español; un buen monárquico; pero, lo que

no ha sido, ni es, ni será: un desinteresado progresista.

¿Qué en que nos fundamos? En lo político, y las muchísimas ocasiones que han existido para rectificar su desvío ideal y ha dejado escapar. En los múltiples casos que, siendo testigo presencial, ha prestado oídos de mercader, para venir á parar en lo que ahora está representando: Una comedia de inaceptable argumento.

El amor y fe en un ideal invulnerable como es la República, no se demuestra siempre pronunciando discursos; se demuestra también ejecutando actos con exposición de la vida, de la libertad personal, de la salud y de algo que entrañe sacrificios; se demuestra saliendo á la defensa moral y material del pueblo injustamente atropellado por los políticos responsables del mal que aqueja á esta desventurada nación; se demuestra defendiendo á los hijos de esta infeliz patria, que, sumisa y obediente, y apurando la última gota de hiel del cáliz de la amargura, iba embarcando para allende los mares, con el fin... de defender la querida enseña roja y gualda, que ondeará en día no lejano en los ingenios «Alava», «España» y otros!

¿Porqué en aquellos períodos álgidos; aquellos momentos críticos en que se jugaba la vida ó muerte de la nación, no se atrevió arrancar la máscara hipócrita que cubría el rostro de sus propios verdugos, mostrándola, en desnudo, al pueblo? ¿Porqué no se apiadó del Ecce-homo?

¿Acaso el Romero de ayer, no es el mismo señor Robledo de hoy? ¿El político restaurador no se sintió hombre!

¡No, y mil veces no! Aún y con todo concediéndole que al presente lo hiciera de buena fe, los republicanos de última fila, no debemos ver en él, sino al hombre que formó parte del triunvirato que confeccionó el pastel indigestivo de Sagunto. No debemos ver sino al político responsable, causante como otros de nuestras desgracias

Venga la revolución por parte de quien quiera que sea; nosotros sólo debemos pensar con los hombres que pueden dignificar á la nación, que pueden hacerla próspera, instruída, trabajadora, digna, querida y respetada; con hombres desconocidos de las altas esferas gubernamentales, pero que el pueblo conoce de sobras, como lo demuestra el acto que llevó á cabo el gran pueblo francés, cuando fué á buscar de un modesto piso en donde vivir el infortunado Mr. Carnot, para conducir al sillón presidencial de la República.

El pueblo necesita hombres, producto de otros hombres.

Hombres que sepan de que clase de carne está engendrado el proletariado.

Hombres que conozcan sus defectos y condiciones, sus vicios y virtudes, sus merecimientos y sus necesidades, y que tengan voluntad y tesón suficientes, para hacer cumplir las leyes á todos por igual.

Hombres que supediten el nefasto caciquismo, á los pies de la razón y la justicia. Hombres, en fin, que sus obras no desdigan de sus actos. ¿Es de esta clase de medera el señor Romero Robledo?

¡¡¡Ojalá nos equivocáramos!!!

POMPONIA.

La 1.ª enseñanza gratuita para todos en Tarragona

I

Este es el tema que hoy vamos á desarrollar, y continuaremos en lo sucesivo tratándolo con el mayor empeño hasta conseguir la realización de nuestro propósito.

Las escuelas públicas son establecimientos destinados á la educación é instrucción popular; debe, pues, facilitarse el ingreso en ellas á los hijos de todos los ciudadanos sin distinción de jerarquías sociales. Así las define

la ley, por ser este el intento del legislador, y así lo han ido exigiendo las necesidades sociales á medida que han adelantado los tiempos.

¿Hay en España alguna enseñanza pública, que no sea la primaria, en que los alumnos satisfagan matrículas ó cuotas según su posición social? Ninguna. Pues esto que ocurre en la enseñanza superior, es de absoluta necesidad en la primera; y como en esta no es posible establecer una cuota común, se ha convenido en que no haya ninguna.

En esto concuerdan cuantas personas se ocupan y se han ocupado de tan importante asunto; es lo acordado en todos los congresos pedagógicos que se han celebrado; lo reclama la opinión pública; está establecida en la mayoría de las poblaciones de España, y la misma ley de instrucción lo aconseja fomentando ó facilitando los convenios entre los municipios y maestros, con objeto de que desaparezcan las retribuciones y se llegue cuanto antes al sueldo único. De modo que la primera enseñanza gratuita debería ya ser un hecho en nuestra nación, como es abón necesario para llegar á la obligatoria.

¿Las dificultades en plantearla pertenecen acaso al orden económico? De ninguna manera; y lo prueba 1.º El hallarse establecida en casi todas las poblaciones de la provincia, grandes y pequeñas, menos en Tarragona, á pesar de contar con más recursos que aquellas; y 2.º la circunstancia de que en esta ciudad los dispendios, serían insignificantes; pues escasamente alcanzan, como compensación á los maestros por las retribuciones, á unas 6.000 pesetas anuales, y en rigor ni á 3.000, como probaremos más adelante, ó en otro artículo, si este resultara largo.

Dicen los maestros públicos de esta capital que sus escuelas no son establecimientos de pobres. Efectivamente; pero, según la ley, tampoco lo son de ricos ni de medianos; introduciendo precisamente estos exclusivismos la diferencia de cuotas, porque, por más rectitud que concedamos á los maestros actuales, es inherente á la naturaleza humana.

Escuelas de pobres las hay en Barcelona, porque existe allí quien puede costearlas; y las habría también aquí si esta ciudad contara con los recursos de aquella. A buen seguro que no quedarían desiertas, toda vez que no puede racionalmente aceptarse lo que afirman los citados maestros de que en Tarragona no existe un solo niño que no asista á las escuelas municipales por no poder pagar retribuciones.

Mas aquí no se trata de pobres ni de ricos; se trata exclusivamente de escuelas públicas, que deben estar abiertas para todas las clases sociales, disfrutando todos de iguales derechos; y estos se vulneran ó hay peligro de que se vulneren si hay quien paga y quien no.

Esto no lo señalamos nosotros; se desprende de la misma ley de instrucción pública, al prohibir que los maestros reciban las retribuciones directamente de los mismos niños; dando así á dicho emolumento el carácter de una contribución indirecta, de la cual no se aperciben los alumnos, y evitando asimismo que los maestros efectúen una cobranza engorrosa, y antipedagógica por lo humillante. He aquí porqué el pago de las retribuciones va desapareciendo, y aumentando los convenios entre municipios y maestros.

¿Por qué no opinan así los maestros de esta capital?

¿El convenio, perjudica sus intereses? No es posible, pues con él, además de evitarse el trabajo de aquella cobranza, les proporciona un sueldo superior á 3.000 pesetas anuales.

¿Perturba, acaso, los métodos y sistemas pedagógicos establecidos en sus escuelas? Tampoco puede creerse, ya que desaparece por completo toda sospecha de deferencia ó favor de determinados alumnos, y el maestro puede mostrarse más digno á la consideración de los mismos.

Temíamos en un principio que no podría-

mos desarrollar nuestro tema en este artículo, y nuestra sospecha se ha realizado; así, dejamos por hoy este asunto, con la promesa de tratarlo en otro artículo con la extensión que su importancia merece; repitiendo que nuestro intento es conseguir que la primera enseñanza pública en Tarragona sea gratuita; y añadiendo que para lograrlo apelaremos á cuantos medios nos concede la ley y nos aconseje la razón.

MAGISTER.

¿Provocación.... ó qué?

A quienes compete.

Si no bastara el conocimiento particular que toda persona convertida en autoridad, viene obligada á tener de todo cuanto digao de atención ocurre dentro de la localidad que representa; ahí está la historia, reflejo de la realidad, que nos enseña como la inmensa mayoría de veces por consecuencia de casos y cosas conceptuadas insignificantes por parte de quienes no quisieron ver ni oír, cuando á su debido tiempo debieron fijarse y disponer; nacieron actos trascendentales que, á la vez que el pueblo ejecutaba justicia por su mano, ponían en grave aprieto á la nación en general.

Hasta aquí el preámbulo; ahora entraremos en la tesis del asunto, hablando claro, muy claro, porque creemos ha llegado el momento de llamar las cosas por su verdadero nombre.

Hace mucho tiempo, por desgracia, si, por desgracia es y no otra cosa el pedir justicia día tras día y obtener la callada.... ó lo que sea, por respetate; que, desde las columnas de La Publicidad, de Barcelona; Diario del Comercio, de esta; La Autonomía, de Reus, y otros queridos colegas, viene clamándose contra el intempestivo campaneo que todos los días á altas horas de la noche, tienen á bien obsequiar á los pacienzudos mortales de cierta parte de la población, los impunes frailes Carmelitas, que, no parece sino que han tomado esta mortificada ciudad como á teatro de sus gustos y aliciones.... campanadas.

De nada sirvieron tampoco las protestas serias, formales, sin ninguna clase de bombo ni ostentación, que, contra el proceder de dichos señores, se hicieron desde un principio por parte del público enemigo de los abusos, parcialismos y provocaciones.

Pero, por lo visto, los de la cogulla no lo quisieron comprender, ó tal vez no les entrarían ganas de comprenderlo, y, hete aquí el porqué, sin duda, no hayan cesado un momento con su morbosos campaneo, á ciencia y paciencia del sufrido vecindario.

¿Se habrán creído tal vez que el pueblo que no vive de oraciones, es el mismo que concurre llevando vela en los actos que ellos creen conveniente representar con sugestión al «dogma» de aquel Cristo, todo bondad, todo mansedumbre, y que tan hipócritamente, en la práctica, algunos que se llaman sus apóstoles, deshonran?

No; el pueblo indiferente, respeta para ser respetado.

El pueblo que ellos podrán clasificar de impío, vive amparado en la «Ley Constitutiva del Estado», y esta ley concede entera libertad en la ostentación de ideas; pero, de la ostentación de ideas, á la molestia, que es lo que ellos ocasionan, va una gran diferencia.

¿Qué dicen á ello las autoridades?

¿Podrían decirnos los que tienen á mano el hacer justicia, que impunidad y privilegios gozan sobre los demás ciudadanos españoles, los referidos padres de almas?

¿Podrían manifestarnos en que artículo de las «ordenanzas municipales», se halla comprendida la tolerancia para poder molestar al vecino?

¿Tendrían algun inconveniente en explicarnos las causas que han mediado para que, después de estar acordado por mayoría de votos por parte del Excmo. Ayuntamiento, no se logra ordenar el cese del campaneo carmelitano? ¿Serían tan amables en aclarar, si,

haciendo uso de los mismos derechos que los frailes, los vecinos dieran una murga al.... lucero del alba; incurrian en alguna pena?

Pueden relatarnos el porqué, siendo una Comunidad reducida, necesitan á las doce, doce y media y á la una de la madrugada, lanzar al aire las mismas chillonas campanas de que se sirven para llamar á sus feligreses, durante el día?

¿Qué necesidad tiene el vecindario de enterrarse de las prácticas religiosas que ellos tengan á bien celebrar á altas horas de la noche?

¿No es un Centro en que debe imperar perennemente la fé, recogimiento y virtud? ¿Porque, entonces, demostrarlo á nadie si son actos voluntarios é innatos en los creyentes?

¿Llaman, acaso, los Teatros, Sociedades y Círculos, á los espectadores, socios y correligionarios, por medio de campanas que representen al exterior, molestando á los vecinos?

En fin, ya es hora de que por parte de quienes pueden y deben, se ponga coto á semejante abuso. Es de suprema necesidad, y lo pedimos con la profunda convicción de que es un deber que entraña un derecho innegable del ciudadano.

Cese ya de una vez la tolerancia del campaneo, molesta para el vecindario, y no se deje de comprender que el respecto al prójimo es la base fundamental del cariño y consideración dentro de la sociedad.

UN VECINO IMPARCIAL.

Correspondencia

Sr. D. Francisco Corbella.

Director de LA JUSTICIA.

Muy señor mío: Atraído por la campaña que viene V. sosteniendo en pro de la moralidad y la justicia no dudo que se servirá insertar las líneas que adjunto le remito.

Agradeciéndole anticipadamente la atención me ofrezco de V. afmo. s. s. q. s. m. b.

Juan Munté.

Para que el público tarraconense se haga cargo de los humanitarios sentimientos de que está poseída la Compañía explotadora del Gas y Electricidad no tengo inconveniente alguno, antes al contrario, me congratulo en hacer público el hecho de que fui víctima hace algunos días.

Empleado en la citada compañía desde el día de su fundación, librando en varias ocasiones y aun á costa de mi propio cuerpo, de explosiones ciertas á la citada razón social, llegó un día en que por enfermedad de mi querida esposa dejé de asistir á la fabrica, no sin mandar el oportuno aviso al respectivo Jefe y cuando menos lo esperaba fui llamado por este último, el cual sin atender á lo crítico de mi situación me despidió de la citada empresa sin tener en cuenta ni los trece años de servicio en la misma prestados, ni los riesgos de que había salvado á dicha compañía.

Así es como se trata la constancia en el trabajo y los desvelos en pro de empresas tan humanitarias.

Juan Munté.

Sección de noticias

Háblase de la aparición de un gran diario republicano en Madrid para mediados del próximo mes de Noviembre, cuya publicación, inspirada en los grandes ideales de la democracia republicana, no vendrá á defender minucias de personas, ni siquiera aspiraciones de grupo ó de partido. Con miras más altas, con gran elevación de ideas, se informará en el puro credo democrático republicano y luchará por el restablecimiento de los ideales únicos que pueden salvar á España de la postración en que yace.

Un gran patriota sacrificará una importantísima suma para que el futuro diario tenga vida próspera y desembarazada. Una escogida redacción de periodistas distin-

gaidos é ilustrados se encargará de difundir el credo y de dar vida y alientos á los que aún desconfían.

Celebraremos en el alma que esas noticias se confirmen.

El Imparcial comenta el telegrama recibido ayer de Ojesa, según el cual, Rusia ha indicado á España que se una á la alianza franco-rusa, cediendo Ceuta á Francia.

Dice que debemos darle las gracias y que hoy por hoy, nuestra política no puede ser otra que encerrarnos en nuestra casa y procurar restañar las heridas sufridas.

El Liberal, tratando del mismo asunto, pide que el señor Silvela exponga con toda claridad y franqueza lo que haya con Rusia, desde el momento que ella nos aconseja que cedamos Ceuta á Francia.

Por cierto; dice, que es muy significativo el que el señor Silvela tenga tan íntimas relaciones con el embajador de Rusia y que los capitales extranjeros acudan en tropel para explotarnos, sabiendo que á los extranjeros las autoridades españolas de toda clase les permiten hacer todo cuanto les parezca.

Ha llegado el momento, exclama El Liberal, de preguntar si España es una nación ó una almoneda.

¡Dale con la Eléctrica!

Sr. Alcalde: vá ya pasando de castaño oscuro la tolerancia con que mira usted los abusos de la Compañía del Gas y Electricidad en perjuicio del erario municipal y en desdoro de los intereses de Tarragona cuya administración el gobierno le confió.

Si hasta ahora nos hemos limitado á hacer públicos los abusos de dicha compañía siendo excesivamente tolerantes con las personalidades de nuestros acusados, desde hoy en adelante, sépalo usted, nos hemos propuesto, en vista de la mucha énfasis de que usted está revestido, hablar claro, muy claro, importándonos poco que preste ó no oídos á nuestras quejas y denuncias, pues jamás hemos contado con el apoyo de aquellos que deben su cargo á las gestiones de la empresa eléctrica, que actuando de institución política á la par que industrial, no titubea en recomendar á fulanitos, con tal de que, agradecidos luego del apoyo dispensado, sirvanles ciegamente de decididos defensores que escuden sus actos encubriéndolos en el misterio á pesar de la protesta unánime á Tarragona.

Hora es ya de decir las verdades á esta compañía que, no parece sino, que confiada y tranquila por las alabanzas que la escudan ha decidido burlarse de todo compromiso, obrando según su antojo sin tener en cuenta las justificadísimas quejas y censuras á que su conducta se hace acreedora por parte del vecindario.

Pero no es lo malo el de que esta compañía continúe por la ruin senda emprendida, no; pues jamás de esta razón social hemos esperado nada bueno; lo malo, lo censurable es, que por parte del señor Alcalde no se den órdenes encaminadas á dar luz, claridad y transparencia á los actos de la Compañía, haciendo comprobar, por persona perita, el sí, la compañía indicada cumple ó no con lo dispuesto en el pliego de condiciones.

El mutismo en que permanece la compañía eléctrica á pesar de las muchas censuras que se le dirigen, dan como consecuencia, la convicción, de que son plenamente fundadas las acusaciones que sobre ella pesan por aquello de que quién calla otorga. ¿Porque esta terquedad en no satisfacer las aspiraciones de Tarragona?

¿Porque no quiere que se compruebe, si la compañía eléctrica está cumpliendo sus compromisos?

Señor Alcalde, mucho nos hace sospechar tal conducta, pues á decir verdad, la creemos hija de remoto ó cercano reconocimiento.

Más fundada resulta nuestra sospecha, al

firmarnos con la benevolencia con que se trata á la citada empresa que no parece sino que se haya puesto por montera las Ordenanzas municipales; pues á pesar de los años que está constituida, aun tiene que colocar las aceras en su edificio fábrica de la calle de Jaime I.

¿Se ha fijado el señor Alcalde en este dato? De seguro que no, pues para nuestra primera autoridad local hasta la presente hora ninguna queja, ni denuncia se le ha formulado contra la Eléctrica.

Lo malo, lo censurable, lo imposible, está en el silencio que guardan nuestros ediles municipales, pues salvo rara excepción, estos, que fueron á las poltronas concejales ó, defender los intereses del pueblo que los eligió, son muy complacientes con la citada compañía, haciendo sospechar su proceder, que les une con la Compañía del Gas y Electricidad, algún compromiso.

Hasta otra.

Damos las más expresivas gracias á El Clamor de Castellón por reproducir en su edición del martes último el artículo «INDIFFERENTISMO», debido á la pluma de nuestro apreciado redactor don José Brú Ferrer.

Han visitado nuestra redacción el semanario satírico de Sevilla El Sinapismo; el diario de Badajoz La Región Extremeña y la Revista Fabril, de Barcelona.

Agradecemos la atención y establecemos el cambio.

Mucho se nos había ponderado la asombrosa habilidad y limpieza en los trabajos que ejecuta el sin par ilusionista y celebradísimo prestidigitador «Mefistófeles», pero en la velada celebrada el último domingo en el salón de espectáculos del «Fomento de Tarragona» tuvimos ocasión de ver que es poco cuanto se diga en obsequio de dicho señor.

En lo que más demostró su gran conocimiento y práctica de su arte, fué en la resolución de los problemas matemáticos y en el juego de los relojes.

Además de lo dicho ya, posee el señor Jordá otra cualidad brillante, la de ser un poeta acabado, conforme lo demuestra con sus obras escénicas de gran originalidad y castizo estilo.

Reciban dicho señor y la simpática sección de declamación del «Fomento de Tarragona», por la agradable velada que nos proporcionaron, la más expresiva felicitación.

Según nos han asegurado, esta noche dará una nueva y variada función el reputado prestidigitador é ilusionista señor Jordá «Mefistófeles» en el «Centro Federal».

No dudamos que con tal motivo los salones de dicho centro se verán en extremo concurridos.

L'amamos la atención de los agentes de orden público sobre los atropellos que una madre comete á diario con sus hijos en su casa, sita en la calle de Reding, pues según afirman algunos vecinos de la indicada casa, es muy censurable la conducta de dicha mujer.

¡Venga de ahí!

«Dicen de Pamplona que el general de brigada don Braulio Ordóñez, que hace poco se batió con el «Capitan Verdades», no queriendo vivir más tiempo bajo el peso de la excomunión de la Iglesia por haberse batido, ha pedido la absolución del señor obispo de aquella diócesis, á quién confesó su pecado, comulgando luego muy devotamente.»

Aconsejamos al citado general que rece mucho á la Virgen de los Arrepentidos por si no es suficiente á lavar el pecado la absolución del prelado.

Leemos:

«Se ha concedido un nuevo crédito de 400.000 pesetas para los gastos de la Exposición de París, pues los anteriores importantes cerca de millón y medio de pesetas se ha agotado.»

¿Será el último crédito que pida la comisión regia en aquella capital?»

Mucho lo dudamos, pues dada la liberalidad de nuestros gobernantes es de creer que no parean los créditos hasta que no tengamos ningún idem ni aquí ni afuera.

Mientras tanto ¡Viva el rumbo!

Dícese que algunos significados comerciantes de Madrid, se disponen á asistir al anunciado meeting que se celebrará en Cádiz el día 28 del corriente, convocado por el presidente de la Unión Nacional, señor Paraiso.

Hora es ya de que despierte de nuevo esa dormida Unión que tantas cosas se propuso sin realizar otra que el cierre de tiendas.

Cortamos de El Nuevo Régimen.

«Conforme al decreto de Su Majestad Imperial, el Santo Sínodo ha oído el mensaje de su Presidente: en el cual se dice que en sus obras en las que expone sus opiniones religiosas el Conde León Tolstoi, se muestra claramente enemigo de la iglesia ortodoxa de Jesucristo, que no reconoce á un solo Dios en tres personas; que llama hombre sencillamente á la segunda persona de la Santa Trinidad, ó sea el Hijo de Dios; que habla en burla del ministerio de la Encarnación de Dios hecho hombre; que altera el texto sagrado del Evangelio; que ataca á la santa iglesia calificándola de institución humana, y niega la jerarquía eclesiástica; que se burla de los santos misterios y las costumbres de la santa iglesia ortodoxa.»

«Solemnemente, en presencia de sus hijos fieles, la iglesia ortodoxa declara á ese hombre fuera de la comunión eclesiástica, y como quiera que la celebración de la misa ó de la liturgia, en caso de muerte del Conde León Tolstoi sin arrepentirse ni reconciliarse con la iglesia, perturbaría la conciencia de los hijos fieles de la Santa Iglesia y ocasionaría un escándalo que debe evitarse.»

«En consecuencia, el Santo Sínodo formula la prohibición de que se digan ó se realicen actos litúrgicos por el Conde León Tolstoi en caso de muerte sin arrepentimiento.»

Con decir que el Conde de Tolstoi es uno de los que más han combatido la reacción clerical huelgan los comentarios.

Brillantísimas en extremo resultaron las funciones celebradas el último domingo en las favorecidas sociedades «Ateneo Tarragonense» y «Centre Catalá» viéndose muy concurridas.

Ayer en varias calles de esta población hubo un eclipse eléctrico que duró bastante rato siendo causa de que uno de nuestros cajistas sufriera un golpe descomunal con factura del... tazón del almuerzo.

Por fortuna no hubo consecuencias desagradables.

¡Que frescura posee nuestra Diputación provincial!

Pues señor, antojárasele á dicha corporación aumentar el sueldo de sus empleados en las precarias circunstancias que atraviesa su erario, es cosa más que... estúpida.

Si, señora Diputación; tener la osadía de aumentar el sueldo á los empleados, resulta altamente escandaloso, y se necesita estar poseído de muchos higados para hacer lo que usted ha consumado.

Se necesita mucho teson para hacer cosa semejant; teniendo como usted tiene, un sinnúmero de obligaciones que se dejan de atender.

¿Ha pagado usted á sus empleados lo que les adeudaba?

¿Ha satisfecho las mensualidades que debía á los funcionarios de la Carcel que cobran por su erario sus haberes?

¿Está usted libre de los ingleses que con tanta impertinencia venían á reclamarle los débitos?

¿O vida usted acaso, el deber que tiene de atender á la subsistencia de los asilados de la Beneficencia, á los cuales no ha faltado día sin que pasaran sus apuros?

¿Se ha fijado usted que en la Carcel hay muchos desgraciados de la suerte que se ven precisados á dormir en el suelo en aquel húmedo edificio por faltarles una caritativa mano que se apiada de ellos?

De seguro no se le habrá ocurrido á nuestra Corporación provincial tales reflexiones. ¡Cuánta candidez y abandono!

Variedades

¡LA FLOR MARCHITA!

Pobre flor, ayer gozabas
Del ambiente embriagador,
Y su perfumado olor
Por doquier lo derramabas!
Tu entre todas resaltabas
Con tus nítidos colores,
Tus encantos seductores
De inmarcesible belleza
Te los dió Naturaleza
Por ser reina de las flores.

¡Más hoy que te restal ¡Nada!
¡Sólo el recuerdo has dejado
Del ayer...! Tu tallo ajado...!
¡¡Pobre flor!!! ¡Ya deshojada...!
¡Por el rocío, olvidada...!
¡Ya mustia...! ¡Ya sin olor...!
¡Ya sin brillo...! ¡Sin color...!
¡Sin nectar...! ¡Como ha de ser!
¡Flor hermosísima ayer...
Y hoy, los restos de esa flor!

EDILBERTO JORDÁ.

EL VOTO DEL JESUITA

Partió Juan para Lozoya,
derramando con tristura
los llantos de la ternura,
su Madre al abandonar;
y ella, al verse separada
del hijo que fue su encanto,
en su maternal quebranto,
¿qué há de hacer sino llorar?
Diz que han pasado seis años
de llanto y de amarga ausencia;
y que la ruda inclemencia
del dolor constante fué
para el maternal cariño
que solo en el hijo sueña,
y solo en creer se empeña:
—pronto, pronto le veré.
Se acerca el día anhelado:
la pobre madre suspira,
y ya sueña que le mira,
anhelante de pasión;
que le caricia y le besa,
y le tiene entre sus brazos,
estrechando más los lazos
de la legítima unión

Llega por fin; y el ingrato
solo la mano la tiende,
que ella amorosa suspende
y la estrecha con afán...
¡En vano!... ni una sonrisa,
ni un afecto de ternura!...
¡Vuelto cual de piedra dura
está el corazón de Juan!...
—Dí qué te pasa, hijo mio:
¿qué tienes, hijo del alma?
¿falta en tu pecho la calma?
¡No aumentes más mi aflicción!
—Madre, perdona: mis votos
ya solo á Jesús me ligan:
las letras, que me fatigan,
me han robado el corazón.

Yo ya no tengo otra Madre
que aquella que está en el Cielo;
vuestro maternal consuelo
ya no puedo yo aceptar
Me hundistes en el sepulcro
de un sueño donde la muerte
alma y corazón pervierte,
el hombre mismo al negar.

CÉSAR ESCLAYO..

SECCION DE ANUNCIOS

LA JUSTICIA

SEMANARIO REPUBLICANO

Redacción y Administración: Unión, 54,

Precios de suscripción 1.50 pesetas trimestre

En la imprenta donde se confecciona este periódico, se hacen toda clase de trabajos tipográficos con el mayor esmero, prontitud y economía.

UNIÓN 54.-TARRAGONA

FÁBRICA de BRAGUEROS

Aparatos Ortopédicos

Herniados (trencats)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Cuesta colocar un bragueros, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes que colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocación. No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo su construcción anuncian la radical curación de las hernias. El Bragueros o Articulado-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención o curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean. Grandes existencias en bragueros de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat.-Unión, 34, TARRAGONA

VAPORES DE IBARRA Y COMPAÑIA DE SEVILLA

Servicio fijo y semanal

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Villagarcía, La Coruña, Ferrol, Gijón Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes, Bayona, Burdeos y Nantes, salidas fijas de vapor los jueves, admitiendo carga y pasajeros. Para Barcelona, San Felin, Palamós, Cette y Marsella, salidas fijas de vapor todos los jueves admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario: D. MARIANO PERES

Gabinete Odontológico del Doctor JORDAN

Cirujano Dentista

ex operador de la casa del doctor Treuño, de Madrid, ex alumno del Colegio Español de Dentistas, etc., etc.

Recibe en Tarragona todos los martes de 9 mañana á 5 tarde, Rambla de San Juan, 70, entresuelo.

- OPERACIONES odontológicas.
- EXTRACCIONES con ó sin anestesico.
- ORIFICACIONES con martillo automático ó con el célebre oro SOLILA.
- EMPASTES en guttapercha, pate Hills's, si' ex (mail, coral, amalgamas de platino, etc.
- DIENTES Logan y Pivot.
- CORONAS artificiales.
- APARATOS PROTESICOS en guttapercha, coutechoch vulcanizado, celuloide platino, oro, aluminio, y por todos los sistemas hasta el día conocidos.
- ELIXIR Y POLVOS DENTRIFICOS del Dr. Jordán. De venta en todas las farmacias.
- Gratis a los pobres que acrediten serlo.

GABINETE Y TALLER DE PROTESIS DENTAL EN REUS, PLAZA DE PRIM, 2, PRAL.

En Tarragona Rambla de San Juan, núm. 70, entresuelo, todos los martes.

DISPONIBLE

Se ofrece para alquiler un local situado en la calle de San Juan, número 70, entresuelo, con una superficie de unos 15 metros cuadrados, muy adecuado para oficina o laboratorio. El local está dividido en tres estancias, tiene agua corriente, luz eléctrica y calefacción. Se alquila por un periodo de seis meses o un año, a un precio muy módico. Interesados, dirigirse al Sr. D. Mariano Peres, consignatario de los vapores de Ibarra y Compañía de Sevilla, en la calle de San Juan, número 70, entresuelo.